

aciones permitidos por las leyes que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento"; Sociedad constituyóse escritura 30 Agosto 1993 ante Notario Santiago don Juan Ricardo San Martín Uribejoa, inscrita fs. 10.203 N° 15.828 Registro Comercio Santiago, 1993. Santiago, Septiembre 26 de 1995. Mario Farren C. Notario.

EXTRACTO

Félix Jara Cadot, Notario Público Santiago, Titular 411 Notaria Huérfanos 1160, Local 12, certifica: Por escritura pública 11 octubre 1995, ante mí Suplente Raúl Cifuentes Arce, comparecieron Alicia Clara Aler Alber, empresaria, y Werner Francisco Reutter Fuchs, empresario, representado por Fernando Reutter Aler, emprendedor, por Patricio Reutter Aler, empresaria y por Andrés Reutter Aler, ingeniero, todos domiciliados Los Herreros 8642, La Reina, Santiago y transformaron sociedad "Anillinas Montblanc Limitada" inscrita a fojas 7.792 N° 3.349 Registro de Comercio Santiago año 1970. Sociedad fue transformada en sociedad andinista cerrada, cuyos estatutos son del siguiente tenor: Nombre: "Anillinas Montblanc S.A.", nombre fantasma "MONTBLANC S.A.". Objeto: Producción, importación, exportación, compra y venta de anillinas y productos químicos en general y las demás actividades, actos y contratos; actual director; Domicilio: Santiago; Duración: Indefinida; Capital: \$209.900.000.- dividido en 60.000 acciones una misma serie, nominativas y sin valor nominal, completamente suscritas y pagadas al contado en dinero efectivo con esta fecha. Demás estipulaciones escritura extractada. Félix Jara Cadot, Notario Público. Santiago 26 de Octubre 1995.

EXTRACTO

Patricio Raby Benavente, Notario Público Titular Quinta Notaria Santiago, domiciliado

Moneda 920, oficina 205, certificado que con fecha 23 de Octubre de 1995, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola de Chile S.A., celebrada ante mí, el 28 de Agosto de 1995, en la que se acordó, entre otras materias, aumentar el capital social de \$5.200.000, dividido en cien acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal. El nuevo capital se emitió y pagó como sigue: a) Con \$5.200.000 dividido en cien acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. De la cantidad señalada precedentemente, \$200.000 corresponden a la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio; y b) Con \$2.354.357.000, monto en que se aumenta el capital de la sociedad, mediante la emisión de 10.100 acciones de pago, sin valor nominal, a un precio de colocación de \$235.435,70 por acción. Su valor podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes. Las acciones deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la escritura pública a que se reduce el Acta de la Junta, y en todo caso dentro del plazo de tres años contados desde el 28 de Agosto de 1995. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron los estatutos sociales, reemplazándose el artículo quinto por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad será de \$2.359.557.000, dividido en 10.100 acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante emisión de acciones de pago, su valor podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes". También se reemplaza el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de Octubre de 1995. P. Raby B. Notario.

Dirección de Previsión Carabineros de Chile**PROPIEDAD PÚBLICA**

Llámanse a Propuesta Pública para la contratación de seguros de los Bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y Hospital Dipreca, por el año 1996.

VENTA DE BASES: Las Bases se encontrarán a disposición de los interesados en 21 de Mayo N° 592, Oficina 605, 6º piso, desde el 6 al 10 de Noviembre de 1995.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: Las propuestas se recibirán hasta el 21 de Noviembre de 1995, a las 12 horas, en la Oficina de Partes de la Institución, ubicada en la dirección antes señalada. La apertura se efectuará el día antes indicado a las 16 horas, en la Sala de Clases, 5º piso, de 21 de Mayo N° 592.

VALOR DE LAS BASES: \$40.000.

CESAR A. URRUTIA LEÓN
General de Carabineros
Director de Previsión

G-49

EXTRACTO

Sergio Carmona Barrales, Notario Público Titular 364 Notaria Santiago, Almudena 312 local 36, certifica: Por escritura hoy ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionista Comercializadora y Distribuidora Orly S.A., celebrada el 25 de Septiembre de 1995. Objeto Asamblea es: Modificar el Artículo Tercero del pacto social, como sigue: Acuerdo: El objeto de la sociedad es la compraventa, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, licores y analcohólicas, su importación, exportación, fabricación y elaboración; la explotación de Restaurantes, diurnos o nocturnos, cabarets, peñas folklóricas, cantinas, bares, tabernas, discotecas, clubes nocturnos, negocios de expendios de cervezas o sidras de frutas, quinientos de recreo, hoteles y restaurantes de turismo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, Octubre 18 de 1995..

EXTRACTO

Oscar Ernesto Navarrete Villalobos, Notario Suplente del Titular de la 43º Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Uribejoa, Morandé 261, certifica: En Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 2 de Cruz Blanca Inversiones y Asesorías Financieras S.A., celebrada 29 Septiembre 1995, cuya acta se redujo a escritura pública esta misma fecha, ante mí titular y autorizada por mí, de conformidad art. 402 del Código Orgánico de Tribunales, se acordó reformar los estatutos siguientes sentido: Se aumenta el capital social de la suma de \$100.000.000 totalmente suscrito y pagado dividido en 100.000 acciones a la suma de \$441.930.000 dividido en 410.000 acciones, mediante la emisión de 310.000 acciones de pago, misma serie, sin valor nominal. Capital suscrito y pagado: \$100.000.000. Saldo suscrito y no pagado: \$341.930.000 se pagará dentro plazo 3 años contados 29 de Septiembre de 1995. Consecuencia del aumento, se reemplaza art. 3º estatutos: "Capital social y Acciones. El capital social es la suma \$441.930.000 dividido en 410.000 acciones nominativas, todas de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscrita, que se entera y paga en la forma que se establece en los artículos transitorios." Se reemplaza art. 1º transitorio. Demás estipulaciones, constan en escritura extractada. Siglo 20 Oct. 1995. Oscar E. Navarrete Villalobos. Not. Supl.

EXTRACTO

Alberto Mozo Aguilar, Notario y Conservador de Minas de esta comuna, con Aldunate 1073, certifica que por escritura pública de hoy dona Viviana Margarita Meneses Saglieita, comerciante, domicilio Los Cedros N° 2075, La Serena, Katia Andrea Bakulic Fayet, domicilio Mendoza 1075 Neuquén, Argentina, don Boris Fabián Bakulic Fayet,

comerciante, domicilio Los Cedros N° 2075 y Boris Douglas Bakulic Ivanovic, comerciante, domicilio Los Cedros N° 2065 modificaron sociedad Distribuidora Bakulic y Compañía, constituida por escritura pública de 29 de Junio 1983 ante esta misma notaría por Viviana Meneses Saglieita y Katia Bakulic Fayet, inscrita fs. 13 vta. N° 60 1983 Registro de Círculo de La Serena. Cada una de las sociedades es dueña del 50% derechos sociales. Actualización de Capital: de \$400.000,- original se actualiza conforme variación cuantitativa de fondo de revalorización de capital propio, el capital social se aumenta a \$12.403.121. Cesión de Derechos: Katia Bakulic Fayet, cedió todos sus derechos a Boris Fabián Bakulic Fayet Precio \$8.000.000,- Viviana Meneses Saglieita cedió totalidad de derechos a Boris Douglas Bakulic Ivanovic Precio \$8.000.000,- pagados según forma escrita; Quedan como únicos socios Boris Bakulic Ivanovic y Boris Bakulic Fayet, cada uno con el cincuenta por ciento de los derechos sociales, acuerdan transformarla en sociedad andinista cerrada Razón Social: Distribuidora Bakulic y Compañía S.A. Domicilio Social La Serena, Dirección indefinida. Objeto será la producción, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, corriente representación y compraventa de toda clase de productos alimenticios, mercaderías, insumos y en general de cualquier especie de bienes muebles, será también la explotación de toda clase de establecimientos comerciales, especialmente incluidos los supermercados, rotiserías, carnicerías, panaderías, pastelerías, distribuidoras, restaurantes,

drive in, cafeterías, pubs, y demás negocios similares, y conexos. Capital: \$12.403.121 dividido 1.000,- acciones sin valor nominal, repartido: \$6.201.560,- corresponden a 500 acciones, suscritas y pagadas por don Boris Fabián Bakulic Fayet y \$6.201.560,- corresponden a 500 acciones, suscritas y pagadas por Boris Douglas Bakulic Ivanovic. Las acciones indicadas corresponden a la totalidad de los derechos sociales en la sociedad Distribuidora Bakulic y Compañía que tenían los actuales accionistas y se encuentran integralmente pagadas. Coquimbo, 8 de septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Gómez, Notaria Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaria Providencia, don Camilo Vallenilla Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Tentino 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad andinista que se regirá por normas aplicables a sociedades andinistas abiertas. Nombre: Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en

EMOS
FILIAL CORFO

LICITACION PUBLICA**PROYECTO A - 163
MEJORAMIENTO EDIFICIO FILTROS
LAS VIZCACHAS
CAMILO HENRIQUEZ 540 - PUENTE ALTO**

CARACTERISTICAS: Las obras a ejecutar son remodelación de 252 m2 de oficinas, en un nivel.

CONTRATISTAS: Inscritos en el Registro General de Contratistas de Obras Mayores del MOP en 3º Categoría o superior, de la especialidad Obras de Arquitectura y/o contratistas inscritos en el Registro General de Obras del Departamento de Administración de EMOS S.A.

TIPO DE CONTRATO: Suma alzada sin reajuste.

ANTECEDENTES: A disposición de los interesados a partir del día jueves 2 y hasta el lunes 6 de noviembre de 1995, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129 - 1º piso, Santiago.

VALOR: \$20.000 (veinte mil pesos) IVA incluido.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS: A las 11:30 horas del día viernes 17 de noviembre de 1995, en oficina del Jefe del Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

(G) **GERENTE GENERAL**

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Viernes 3 de Noviembre de 1995

(12903)

Página 13

12, púb., y similares, y \$12.493.121 acciones en repartido responden a las y pertenecían a Boris Doninovic. Los correspondientes de los demás socios se encuentran la lista Coquimbo 1995.

EXTRACTO

Merced Moreno Gómez, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del Titular Primera Notaría Provincial, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles de Pasajeros S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizar por medio de vías férreas o sistemas complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domésticos especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$15.000.000.- Capital pagado: \$15.000.000.- Saldo de \$15.000.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Merced Moreno Gómez, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del Titular Primera Notaría Provincial, don Camilo Valenzuela

Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles de Pasajeros S.A. Objeto: A) Establecer, desarro

llar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizar por medio de vías férreas o sistemas complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domésticos especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$15.000.000.- Capital pagado: \$15.000.000.- Saldo de \$15.000.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Merced Moreno Gómez, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del Titular Primera Notaría Provincial, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles de Pasajeros S.A. Objeto: A) Establecer, desarro

llar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizar por medio de vías férreas o sistemas complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domésticos especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$15.000.000.- Capital pagado: \$15.000.000.- Saldo de \$15.000.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Hugo Leonardo Pérez Poma, Notario Público, Titular 20^a Notaria Santiago, Amunátegui N° 333, certifica: Que por escritura hoy ante mí, don Francisco José Ayarza Sarmiento, técnico audiovisual, Huérfanos N° 1373, Depto. 408 Santiago Centro, y don Alejandro Javier Fidel Candia Muñoz, ingeniero civil, Alonso de Camargo N° 7085, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada con el nombre de "Importadora Lion House Electronics S.A.". Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias o sucursales en otros lugares

de Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del Titular Primera Notaría Provincial, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles de Pasajeros S.A. Objeto: A) Establecer, desarro

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

AMUNATEGUI N° 66 CASILLA 24-D
SANTIAGO

En atención a lo dispuesto en Decreto Supremo de Hacienda N° 412 de 01.06.78, que reglamenta el Art. N° 26 del Decreto Ley N° 2.223, informa las siguientes adquisiciones:

1. Licitación Pública N° 1 de 12.09.95, por textos escolares para enseñanza básica, año lectivo 1996, destinadas al Ministerio de Educación - Proyecto Mece: Editorial Jurídica Andrés Bello. Orden de Compra N° 1472 de 3.10.95, por: 298.320 textos de Castellano 1º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de \$169.764.962. Editorial Antártica. Orden de Compra N° 1473 de 3.10.95, por: 257.085 textos de Castellano 2º básico, por total de \$83.031.711. Arrayán Editores. Orden de Compra N° 1474 de 3.10.95, por: 744.864 textos de Castellano 3º, 5º y 8º básico, 521.136 textos de Historia y Geografía y Ciencias Naturales 3º y 4º básico, 457.848 textos de Historia y Geografía 7º y 8º básico, 269.472 textos de Ciencias Naturales 5º básico, 742.752 textos de Matemáticas 2º, 5º y 8º básico, por total de \$879.380.718. Editorial Universitaria. Orden de Compra N° 1475 de 3.10.95, por: 765.792 textos de Castellano 4º, 6º y 7º básico, 531.672 textos de Historia y Geografía 5º y 6º básico, 262.200 textos de Ciencias Naturales 6º básico, 1.081.656 textos de Matemáticas 1º, 3º, 4º y 6º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de \$912.666.972.

Santillana del Pacífico

2. Orden de Compra N° 1476 de 3.10.95, por: 457.848 textos de Ciencias Naturales 7º y 8º básico y 241.656 textos de Matemáticas 7º básico, por total de \$450.926.335.

LA DIRECTORA

EMOS
FILIAL CORFO
LICITACION PUBLICA

PROYECTO A - 169
AMPLIACION OFICINAS SECCION PLANCHETAS
PINTOR CICARELLI 291 - SAN JOAQUIN

CARACTERISTICAS: Las obras a ejecutar, son construcción de 293 m² de oficinas, en un nivel, de hormigón, albañilería armada y cubierta de acero galvanizado.

CONTRATISTAS: Inscritos en el Registro General de Contratistas de Obras Mayores del MOP en 3^a Categoría o superior de la especialidad Obras de Arquitectura y/o Contratistas inscritos en el Registro General de Obras del Departamento de Administración de EMOS S.A.

TIPO DE CONTRATO: Suma alzada sin reajuste. ANTECEDENTES: A disposición de los interesados a partir del día jueves 2 hasta el lunes 6 de noviembre de 1995, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

VALOR: \$40.000 (cuarenta mil pesos) IVA incluido. RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS: A las 13:00 horas del día viernes 17 de noviembre de 1995, en oficina del Jefe del Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

GERENTE GENERAL